

SNC Lavalin Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

SNC LAVALIN PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-36

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
SNC Lavalin Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SNC Lavalin Perú S.A.** (una subsidiaria de SNC Lavalin Inc.), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de SNC Lavalin Perú S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Qis y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Socia)

Miriam Loli Valverde
CPC Matrícula No.25227

18 de mayo de 2015

SNC LAVALIN PERU S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>			<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	858	11,893	Cuentas por pagar comerciales	10	7,413	5,326
Cuentas por cobrar comerciales	6	12,681	26,338	Otras cuentas por pagar	11	295	3,210
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	1,260	-	Pasivo por impuesto a las ganancias	17(d)	-	3,830
Otras cuentas por cobrar	7	719	553	Beneficios a los empleados	12	2,004	8,882
Gastos pagados por anticipado		59	237				
				Total pasivos corrientes		9,712	21,248
Total activos corrientes		15,577	39,021				
				Total pasivos		9,712	21,248
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PATRIMONIO:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	13,715	13,074	Capital social emitido	13(a)	8,407	8,407
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	1,989	3,528	Reserva legal	13(b)	1,681	1,681
Activos intangibles (neto de amortización acumulada de S/.849 (S/.743 al 31/12/2013))		126	114	Resultados acumulados	13(c)	16,519	26,904
Activo por impuesto a las ganancias	17(d)	3,848	-				
Activo por impuesto a las ganancias diferido	17(e)	1,064	2,503	Total patrimonio		26,607	36,992
Total activos no corrientes		20,742	19,219				
TOTAL		<u>36,319</u>	<u>58,240</u>	TOTAL		<u>36,319</u>	<u>58,240</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SNC LAVALIN PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ingresos por prestación de servicios		49,204	105,045
Costo de ventas	14	<u>(39,856)</u>	<u>(73,000)</u>
Ganancia bruta		<u>9,348</u>	<u>32,045</u>
Gastos de ventas	15	(3,663)	(2,587)
Gastos de administración	16	(14,949)	(7,166)
Otros ingresos		<u>925</u>	<u>664</u>
(Pérdida) Ganancia operativa		<u>(8,339)</u>	<u>22,956</u>
Ingresos financieros		519	340
Gastos financieros		(112)	(130)
Diferencias de cambio, neto	4(i)	<u>(1,014)</u>	<u>833</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		<u>(8,946)</u>	<u>23,999</u>
Impuesto a las ganancias	17(b)	<u>(1,439)</u>	<u>(8,302)</u>
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		<u>(10,385)</u>	<u>15,697</u>
Otro resultado integral del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral del ejercicio		<u><u>(10,385)</u></u>	<u><u>15,697</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SNC LAVALIN PERU S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))**

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 13 (a))	(Nota 13 (b))	(Nota 13 (c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	8,407	906	11,982	21,295
Ganancia neta del año	-	-	15,697	15,697
Apartado para reserva legal	-	775	(775)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	8,407	1,681	26,904	36,992
Pérdida neta del año	-	-	(10,385)	(10,385)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	8,407	1,681	16,519	26,607

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SNC LAVALIN PERU S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza a clientes	59,421	99,176
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	214	320
Pago a proveedores de bienes y servicios	(24,452)	(39,242)
Pago de impuesto a las ganancias	(7,678)	(7,259)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(36,323)	(43,603)
	<u>(8,818)</u>	<u>9,392</u>
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de operación	<u>(8,818)</u>	<u>9,392</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Reembolsos de préstamos de entidades relacionadas	13,392	20,308
Préstamos efectuados a entidades relacionadas	(15,293)	(22,776)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(198)	(803)
Compra de activos intangibles	(118)	(62)
	<u>(2,217)</u>	<u>(3,333)</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(2,217)</u>	<u>(3,333)</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(11,035)	6,059
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>11,893</u>	<u>5,834</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>858</u>	<u>11,893</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SNC LAVALIN PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Identificación de la Compañía y actividad económica

SNC Lavalin Perú S.A. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de SNC Lavalin Inc. (establecida en Canadá) la cual posee directamente el 64.48% de su capital social e indirectamente tiene el control del 100% a través de su subsidiaria SNC Lavalin International Co. Inc. (establecida en Barbados), la cual posee el 35.52% del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en Perú el 26 de febrero de 1993.

La actividad económica de la Compañía es la prestación de servicios de ingeniería conceptual y estudios de pre-factibilidad, diseños de ingeniería relacionados a diversas áreas (civil, eléctrico y mecánico, entre otras), así como también los procesos de compra, construcción y gerencia de proyectos, entre otros servicios, los cuales son brindados especialmente a empresas del sector minero y de energía.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle Dean Valdivia Nro. 148 Piso 12, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 8 de mayo de 2015. Estos estados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con NIIF, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 1 de diciembre de 2014.

2. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las NIIF y la nuevas interpretaciones que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.*** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que

informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGE medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes, por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 19 que explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”.

Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros*

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: Metodología de deterioro y
 - Fase 3: Contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado separado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: Metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas.*** Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores.

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.

- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a periodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La NIIF 11 no aplica para la Compañía, ya que no mantiene acuerdos conjuntos como parte de sus operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta de instalaciones, mobiliario y equipo, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas

modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras***

Las modificaciones a la NIC16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.***

Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la presentación de los estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2014 las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2014 y 2013, la Gerencia afirma que la Compañía ha observado el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados integrales finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Determinación de ingresos en base al grado de terminación de los servicios.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar.
- Vida útil asignada a instalaciones, mobiliario y equipo.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como préstamos y partidas por cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento; ni activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros que mantiene la Compañía comprenden cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(e) Instalaciones, mobiliario y equipo

Instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las instalaciones, mobiliario y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de instalaciones, mobiliario y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	Entre 3 y 5
Muebles y enseres	5
Equipos diversos y de cómputo	2

(f) Arrendamiento

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendador se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

(g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(h) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(i) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivos por beneficios a los empleados.

(j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Prestación de servicios – Los ingresos por servicios se reconocen cuando sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y se miden de acuerdo con la naturaleza de cada contrato. Los ingresos estimados de proyectos en ejecución no facturados a la fecha del estado de situación financiera, se reconocen siguiendo el método del porcentaje de avance del proyecto y la valorización de los servicios prestados según los contratos, reconociéndose una cuenta por cobrar por servicios prestados no facturados y el correspondiente reconocimiento del ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, así:

- En el caso de proyectos a costos reembolsables, los ingresos son reconocidos en función de los costos incurridos aplicando la tarifa pactada en los contratos de servicios para cada concepto del costo.
- Para los proyectos a suma alzada, los ingresos son reconocidos en función del porcentaje de avance del proyecto, el mismo que se determina en función de los costos incurridos a la fecha de los estados financieros en relación con los costos totales estimados para finalizar cada contrato. Las pérdidas esperadas en un proyecto se reconocen en el momento en que se determinan.

Los adicionales por variaciones en el servicio, los reclamos e incentivos son reconocidos como ingreso en la medida que estos importes puedan ser medidos razonablemente y su cobro sea considerado como probable.

(k) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se prestó el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(l) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(m) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(n) Efectivo

El efectivo corresponde a depósitos en bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

(o) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el costo de ventas, gastos y otros resultados no financieros.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar:		
Efectivo	858	11,893
Cuentas por cobrar comerciales	12,681	26,338
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14,975	13,074
Otras cuentas por cobrar	553	509
	<u>29,067</u>	<u>51,814</u>
Total	<u>29,067</u>	<u>51,814</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales	7,413	5,326
Otras cuentas por pagar	20	515
	<u>7,433</u>	<u>5,841</u>
Total	<u>7,433</u>	<u>5,841</u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia General.

La Compañía no mantiene o negocia instrumentos financieros derivados.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de sus servicios principalmente en nuevos soles, lo cual permite hacer frente a sus obligaciones en esta moneda. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por los préstamos realizados a las entidades relacionadas y las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos que se mantienen en dólares estadounidenses. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición monetaria, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 3 (c) a los estados financieros:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Activos:		
Efectivo	217	3,868
Cuentas por cobrar comerciales	2,493	2,386
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,902	4,679
Otras cuentas por cobrar	48	7
	<hr/>	<hr/>
Total	7,660	10,940
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	2,170	1,562
Otras cuentas por pagar	45	19
	<hr/>	<hr/>
Total	2,215	1,581
	<hr/>	<hr/>
Posición activa, neta	5,445	9,359
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha registrado una pérdida por diferencia en cambio (en miles) de S/.1,014 y una ganancia por diferencia en cambio (en miles) de S/.833, respectivamente, incluidos en el rubro diferencia de cambio, neto del estado de resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 8% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución) en:	
	Tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
		S/.000
2014		
US\$ / Nuevos soles	8%	1,298
US\$ / Nuevos soles	(8%)	(1,298)
2013:		
US\$ / Nuevos soles	8%	2,092
US\$ / Nuevos soles	(8%)	(2,092)

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija con entidades relacionadas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

La concentración significativa de riesgo de crédito se origina principalmente en 4 clientes que representan el 46% del total de la cartera de clientes. Dichos clientes son entidades de reconocido prestigio y solvencia en el mercado nacional e internacional.

La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto y mediano plazo y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente, excepto por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no tienen un vencimiento específico sin embargo la Gerencia de la Compañía no tiene la intención de cobrarlas en el corto plazo (Nota 8).

(iv) *Administración del riesgo de capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene obligaciones financieras.

(c) **Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de los activos de largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Caja	5	13
Cuentas corrientes (a)	<u>853</u>	<u>11,880</u>
Total	<u><u>858</u></u>	<u><u>11,893</u></u>

(a) Comprende el efectivo en bancos y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas (a)	4,409	10,840
Servicios prestados no facturados (b)	7,677	15,618
Entidades relacionadas (Nota 8)	<u>2,990</u>	<u>1,169</u>
	15,076	27,627
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	<u>(2,395)</u>	<u>(1,289)</u>
Total	<u><u>12,681</u></u>	<u><u>26,338</u></u>

(a) Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente.

(b) Corresponde a los ingresos por ventas no facturados reconocidos de acuerdo al grado de terminación de los servicios y en base al precio de venta pactado con los clientes y los costos reembolsables incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 15 y 30 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas para la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 365 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento (en miles) por S/.11,501 (S/.21,738 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecidos estimaciones para deterioro de cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 30 días al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El resumen de la antigüedad de estos saldos (tomando como base la fecha de vencimiento de las facturas) se presenta a continuación:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Vencidas hasta 30 días	1,180	2,825
Vencidas a más de 30 días hasta 90 días	-	1,500
Vencidas a más de 90 días hasta 360 días	-	275
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,180</u>	<u>4,600</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Reclamos a terceros	280	369
Anticipos a proveedores	166	44
Depósitos en garantía	114	140
Entregas a rendir cuenta	30	-
Diversas	129	-
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>719</u>	<u>553</u>

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El Accionista principal de la Compañía es SNC Lavalin Inc. de Canadá (Nota 1).

Operaciones comerciales

Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	Servicios recibidos		Servicios prestados		Préstamos	
	2014 S/.000	2013 S/.000	2014 S/.000	2013 S/.000	2014 S/.000	2013 S/.000
Accionistas:						
SNC Lavalin Inc.	5,458	7,752	1,984	1,107	13,715	13,074
Otras entidades relacionadas:						
SNC Lavalin Chile S.A.	110	267	-	5	-	-
SNC Lavalin Australia PTY	239	107	-	-	-	-
SNC Lavalin Constructors Inc.	-	186	-	47	-	-
Intecsa - Inarsa S.A.	-	-	-	99	-	-
SNC Lavalin UK LTD	6	-	-	-	-	-
MinerConsult Engenharia Ltda.	72	980	18	471	-	-
Itansuca Perú S.A.C.	102	81	2,361	823	1,578	-
SNC Lavalin Panamá S.A.	118	66	86	222	-	-
Total	6,105	9,439	4,449	2,774	15,293	13,074

Los servicios recibidos y servicios prestados por sus entidades relacionadas, corresponden principalmente a servicios de ingeniería y supervisión de proyectos.

Adicionalmente se presta servicios de alquileres de oficinas administrativas a Itansuca Perú S.A.C.

Producto de las transacciones comerciales y otros de menor importancia se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6):		
Itansuca Perú S.A. - Relacionada	2,362	245
SNC Lavalin Inc. - Accionista	511	324
SNC Lavalin Panamá S.A. - Relacionada	60	115
SNC International Sucursal Colombia Inc. - Relacionada	39	-
Minerconsult Engenharia Ltda. - Relacionada	18	-
SNC Lavalin Constructors Inc. - Relacionada	-	428
Intecsa - Inarsa S.A. - Relacionada	-	57
Total	2,990	1,169

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10):		
SNC Lavalin Inc. - Accionista	5,267	3,036
Itansuca Perú S.A. - Relacionada	153	-
SNC Lavalin Panamá S.A. - Relacionada	82	138
Minerconsult Engenharia Ltda. - Relacionada	75	-
SNC Lavalin Australia PTY - Relacionada	43	-
SNC Lavalin Chile S.A. - Relacionada	26	545
SNC Lavalin Constructors Inc. - Relacionada	-	37
Total	<u>5,646</u>	<u>3,756</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No generan intereses y no tienen vencimientos específicos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Préstamos

Los préstamos por cobrar a entidades relacionadas comprenden:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Por cobrar no comerciales		
SNC Lavalin Inc.	13,715	12,865
Itansuca S.A.	1,260	-
SNC Lavalin International Co. Inc.	-	209
Total	<u>14,975</u>	<u>13,074</u>
Por plazo:		
Porción corriente	1,260	-
Porción no corriente	13,715	13,074
Total	<u>14,975</u>	<u>13,074</u>

Los saldos de cuentas por cobrar no comerciales a SNC Lavalin Inc. corresponden a préstamos otorgados para capital de trabajo, no tienen garantías específicas y generan una tasa de interés 2.38% TEA. Las cuentas por cobrar a SNC Lavalin Inc. no tienen vencimiento específico sin embargo la Gerencia de la Compañía no tiene la intención de cobrarlas en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

9. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo, neto fue como sigue:

	Instalaciones S/.000	Muebles y enseres S/.000	Equipos diversos y de cómputo S/.000	Obras en curso S/.000	Total S/.000
COSTO:					
Saldos al 1 de enero de 2013	4,213	472	2,147	510	7,342
Adiciones	188	103	462	50	803
Transferencias	405	153	2	(560)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>4,806</u>	<u>728</u>	<u>2,611</u>	<u>-</u>	<u>8,145</u>
Adiciones	-	4	194	-	198
Retiros	-	-	(84)	-	(84)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>4,806</u>	<u>732</u>	<u>2,721</u>	<u>-</u>	<u>8,259</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:					
Saldos al 1 de enero de 2013	1,252	150	1,252	-	2,654
Adiciones	1,074	137	752	-	1,963
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,326	287	2,004	-	4,617
Adiciones	1,204	145	388	-	1,737
Retiros	-	-	(84)	-	(84)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>3,530</u>	<u>432</u>	<u>2,308</u>	<u>-</u>	<u>6,270</u>
COSTO NETO:					
Al 31 de diciembre de 2014	<u>1,276</u>	<u>300</u>	<u>413</u>	<u>-</u>	<u>1,989</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>2,480</u>	<u>441</u>	<u>607</u>	<u>-</u>	<u>3,528</u>

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo por S/.1,737 (S/.1,963 en 2013), ha sido distribuida en los siguientes rubros:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Costo de venta (Nota 14)	1,226	1,605
Gasto de venta (Nota 15)	115	58
Gasto de administración (Nota 16)	396	300
Total	<u>1,737</u>	<u>1,963</u>

La Gerencia ha evaluado la recuperabilidad de sus activos y han concluido que no es necesario el reconocimiento de una provisión por deterioro.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas	450	1,123
Servicios recibidos no facturados	1,317	447
Entidades relacionadas (Nota 8)	<u>5,646</u>	<u>3,756</u>
Total	<u><u>7,413</u></u>	<u><u>5,326</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto general a las ventas	275	1,650
Diversas	20	515
Anticipos de clientes (a)	<u>-</u>	<u>1,045</u>
	<u><u>295</u></u>	<u><u>3,210</u></u>

Las otras cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y son de vencimiento corriente.

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, beneficios a los empleados se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Vacaciones	574	2,746
Indemnización de personal por cierre de proyecto	405	955
Renta 5ta categoría	267	631
Participación de los trabajadores	220	1,587
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	177	473
Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	165	713
Remuneraciones	130	1,490
Essalud	58	275
Gratificaciones por pagar	8	12
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2,004</u>	<u>8,882</u>

13. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido está representado por 8,406,874 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

(a.1) Estructura de participación accionaria

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
De 60.01 a 70.00	1	64
De 30.01 a 40.01	1	36
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2</u>	<u>100</u>

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo un 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disponibilidad, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada pero debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal ha alcanzado el monto equivalente a la quinta parte del capital.

(c) **Resultados acumulados - Marco regulatorio**

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del 1ro. de enero de 2004, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

14. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Gastos de personal	21,827	45,566
Servicios prestados por terceros	9,251	16,187
Cargas diversas de gestión	3,738	5,558
Tributos	20	98
Estimaciones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 9)	1,226	1,605
Provisiones cobranza dudosa (Nota 6)	2,395	1,289
Compensación por tiempo de servicios	1,399	2,697
Total	<u>39,856</u>	<u>73,000</u>

15. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de venta se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Gastos de personal	2,690	1,995
Servicios prestados por terceros	231	137
Cargas diversas de gestión	415	257
Estimaciones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 9)	115	58
Compensación por tiempo de servicios	212	140
Total	<u>3,663</u>	<u>2,587</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Gastos de personal	10,345	3,722
Servicios prestados por terceros	1,509	455
Tributos	29	46
Cargas diversas de gestión	1,914	2,092
Estimaciones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 9)	396	300
Amortización	106	106
Compensación por tiempo de servicios	650	445
Total	<u>14,949</u>	<u>7,166</u>

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30% (acápito (a) (iii)).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, en el cual no se identificó contingencias, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) *Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú*

Con fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancia de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de ganancia recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de estas modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, dieron como resultado en la determinación de los impuestos a las ganancias diferido una disminución en el gasto y pasivo de impuesto a las ganancias diferido (en miles) de S/.240.

(iv) *Situación tributaria de la Compañía*

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2012 al 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

La declaración jurada del impuesto a las ganancias de los años 2010 y 2011 fueron revisadas por la administración tributaria durante 2013, determinando un mayor gasto por impuesto a las ganancias de (en miles) S/.414, generado principalmente por que el margen con vinculadas del proyecto Galeno ejecutado durante 2011, se encontraba debajo de los rangos de mercado. El mayor impuesto resultante fue pagado y reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales en 2013.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales que resulten aplicables, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados integrales del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	-	9,081
Ajuste de años anteriores de impuestos a las ganancias corrientes	-	414
Impuesto a las ganancias diferido - gasto (ingreso)	<u>1,439</u>	<u>(1,193)</u>
Total	<u><u>1,439</u></u>	<u><u>8,302</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada.

(c) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N°945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (i) para la compensación de pérdidas arrastrables.

La pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2014 asciende a (en miles) S/.4,888 (equivalente a US\$1,635). La Gerencia de la Compañía, ha decidido no registrar el activo por impuesto a la renta diferido relacionado con la pérdida tributaria, porque a la fecha de emisión de los estados financieros se estima que la generación de renta gravable contra la cual se aplicarán las pérdidas tributarias se dará en el largo plazo.

(d) Impuesto a las ganancias por pagar y recuperar

Los saldos deudores (acreedores) con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldos al inicio del año - por pagar	(3,830)	(2,008)
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	3,830	2,008
Pagos a cuenta e ITAN del ejercicio	3,848	5,251
Impuesto a las ganancias del ejercicio (acápite (b))	-	(9,081)
	<hr/>	<hr/>
Saldos al final del año - a favor (por pagar)	<u>3,848</u>	<u>(3,830)</u>

(e) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

<u>2014</u>	<u>Saldos</u> <u>iniciales</u> S/.000	<u>Adiciones /</u> <u>recuperos</u> S/.000	<u>Saldos</u> <u>finales</u> S/.000
Activo:			
Vacaciones por pagar	704	(550)	154
Diferencia en tasas de depreciación	811	(429)	382
Bonificaciones a los trabajadores	216	(193)	23
Indemnización de personal por cierre de proyecto	146	(146)	-
Provisiones	256	206	462
Participación a los trabajadores	172	(172)	-
Otras diferencias temporales	198	(155)	43
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Activo diferido, neto	<u>2,503</u>	<u>(1,439)</u>	<u>1,064</u>

<u>2013</u>	<u>Saldos iniciales</u> S/000	<u>Adiciones / recuperos</u> S/000	<u>Saldos finales</u> S/000
Activo:			
Vacaciones por pagar	417	287	704
Diferencia en tasas de depreciación	453	358	811
Bonificaciones a los trabajadores	128	88	216
Indemnización de personal por cierre de proyecto	243	(97)	146
Provisiones	-	256	256
Participación a los trabajadores	-	172	172
Otras diferencias temporales	69	129	198
Activo diferido, neto	<u>1,310</u>	<u>1,193</u>	<u>2,503</u>

18. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Compañía como arrendador:

La Compañía viene subarrendando oficinas administrativas a Itansuca Peru S.A.C. desde el 2012 por periodos renovables de un año (Nota 8) y a Marcobre S.A. desde Setiembre 2013.

La Compañía como arrendatario:

La Compañía ha celebrado con terceros ciertos contratos de arrendamiento operativos como arrendatario, en dólares estadounidenses, de oficinas, que van de uno (1) a cinco (5) años, y que podrán ser incrementados anualmente en un 3% o 3.5% del precio pactado a partir del segundo año de vigencia de firmado el Contrato; los cuales vencen hasta el 2016.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u> S/000	<u>2013</u> S/000
Menos de un año	2,512	2,948
Entre uno (1) a cinco (5) años	<u>502</u>	<u>2,861</u>
Total	<u>3,014</u>	<u>5,809</u>

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a S/2,369 en 2014 (S/1,721 en 2013).

19. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que pudieran afectarlos significativamente.